



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2016 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8955. (2016081458)*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario:

Eléctrica del Oeste Distribución, SLU, con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación n.º 7 en c/Cerca de las Torres.

Final: Centro de transformación n.º 10 en c/Soledad.

Término municipal afectado: Montánchez.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 22.

Longitud línea subterránea en km: 0,456.

Longitud total en km: 0,456.

Emplazamiento de la línea: Plaza de España, c/Soledad, c/Corte, c/Barrizuelo, c/Amador, c/Díaz Mateos, c/Virgen de Guadalupe, c/Cerca de las Torres de Montánchez.

Finalidad: Cierre en anillo de 4 centros de transformación con línea subterránea de alta tensión a 22 kV, entre CT n.º 7 y CT n.º 10 en la localidad de Montánchez.

Referencia del expediente: 10/AT-8955.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos



afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 24 de octubre de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Proyecto de la red terciaria de riego en el Sector I de la Zona Regable Centro de Extremadura". Expte.: 1733OB1FR003. (2016081609)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1733OB1FR003.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Proyecto de la red terciaria de riego en el sector I de la Zona Regable Centro de Extremadura.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 45232120-9.